

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 6** *ORDEN 983/2025, de 13 de marzo, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden 2679/2024, de 18 de julio, por la que se aprueban las bases de convocatoria para proveer, por el sistema de Libre Designación, un puesto de carrera, dependiente de esta Consejería.*

Mediante Orden 2679/2024, de 18 de julio de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Dirección General de la Agencia de Seguridad y Emergencia Madrid 112 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de agosto de 2024), se aprobó convocatoria pública para la provisión de un puesto de carrera, N. P. T. 71883 denominado “Conductor Alto Cargo”, Grupo III/IV, Nivel 8, Área de actividad “B”, forma de provisión Libre Designación.

Una vez examinadas las solicitudes presentadas y de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, los candidatos no resultan idóneos para el desempeño del puesto de trabajo, por lo que procede declarar desierta la convocatoria,

RESUELVO

Declarar desierto el puesto de carrera de naturaleza laboral NPT 71883 denominado “Conductor Alto Cargo”.

Contra la presente Orden cabe la interposición de demanda, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2 b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, y en artículo 69 de la mencionada Ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, a 13 de marzo de 2025.—El Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, P. D. (Orden 984/2024 de 25 de marzo), el Secretario General Técnico, José Ignacio Tejerina Alfaro.

(03/4.073/25)

